

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Martes 5 de Mayo de 1914

Núm. 4463

MADRID

El mundo al revés

Si no lo viéramos no lo creeríamos. Está representándose el mundo al revés. Hay periódicos republicanos que escriben como ministeriales. Hay diarios ministeriales que escriben como republicanos. *El Liberal* entre los primeros y *La Epoca* entre los segundos, no nos dejarán mentir. Vamos, además a demostrarlo.

El renegado de la calle del Turco, después de oír decir al Sr. Dato que se declaraba responsable de cuanto hizo como jefe del partido conservador don Antonio Maura, y que su política era la de éste, la de Silvela y la de Cánovas, no se le ocurrió mejor expediente que el de alterar sustancialmente los textos para que apareciera el jefe del gobierno ante sus rectores republicanos y demócratas, negando la doctrina y los hechos de Maura. Por ahí se ve que *El Liberal* es más datista que el propio Dato y más idóneo que el propio Conde de Esteban Collantes, que esperando saltar de la presidencia de la Comisión del Mensaje a una cartera, ha olvidado los cuantos pesas del silvelismo contra Cánovas y se dispone a pasar de la orden del Santo Sepulcro a la de Santa Nómima bendita.

La Epoca en cambio escribe anoche unas cuantas verdades, que no desdeñaría las columnas del más recalcitrante, aunque bien educado, periódico de la oposición. Según el órgano oficioso del gobierno en la Comisión de Presupuestos se puede actuar de padrino de tal ó cual causa particular, antes que del interés público, se puede trabajar por el distrito ó por los amigos y entrar en regateos para el éxito de ésta ó de la otra campaña, servir en una palabra el interés político personal. Y esa es la razón de que tantos se perezcan por pertenecer a la Comisión de Presupuestos.

El cambio nadie quiere pertenecer a Comisión de exámen de Ouentas, en las que podrían cazarse cientos de estropicios administrativos y de tal modo se ha renunciado a toda fiscalización que la comisión de marras más que de exámen debería llamarse de aprobación de cuentas, pues no se da el caso de que se impugne ninguna, ni partiendo de la base de los informes del Tribunal de Ouentas del Reino.

Esto dice *La Epoca* y es verdad. En los últimos quince ó veinte años apenas se han discutido las cuentas. Por excepción recordamos un debate muy movido, del cual no salieron bien librados ni el ministro de la Gobernación, ni el Director General de Sanidad, cargos que desempeñaban en la época de las cuentas don Eduardo Dato y don Carlos Ortíz. Luego me parece recordar que se puso de refilón alguna pica a la gestión del Sr. Gasset, pero los demás ni este ni moeste se ha dicho en el Congreso ni en el Senado. Las cuentas, por de Gran Capitán que sean, pasan por ambas Cámaras sin que nadie les ponga el más insignificante reparo.

Me parece que todo esto no constituye precisamente una apología de la fiscalización parlamentaria, ni un elogio del sistema. Y dicho por *La Epoca* ó dado por *La Epoca*, pretexto para que se reconeque y se diga, no es un servicio ministerial.

Pero eso quedé al principio: el mun-

do al revés. *El Liberal* republicano sui generis bate palmas en honor de Dato, y el órgano oficioso de éste, convierte la pluma en lanza y atraviesa con ella el costado del sistema...

Miguel Peñafior.

Las aguas de la Fábrica

Concurso para las obras

Acordado por la Comunidad de señores Propietarios partícipes de las aguas llamadas de la Fábrica, de esta Santa Iglesia Catedral, el aprovechamiento de las mismas, entubándolas desde el venero, la comisión que suscribe ha dispuesto oír proposiciones de los señores que quieran suministrar los materiales para la ejecución de las obras que han de llevarse a cabo, con arreglo a los pliegos de condiciones y bases siguientes:

III.—Pliego de condiciones para la adquisición de materiales pétreos.

Artículo 1.º Es objeto de este pliego la adquisición de seiscientos cuarenta y ocho metros cúbicos de piedra de mamposteo, veinte y nueve toneladas métricas de cemento lento marca «Hafange»; treinta y tres metros cúbicos de cal grasa; doscientos veinte metros cúbicos de arena, ciento treinta y ocho millares de ladrillos y diez y ocho toneladas métricas de cemento rápido.

Art. 2.º La piedra de mamposteo tendrá una resistencia al aplastamiento de doscientos kilogramos por centímetro cuadrado, en cualquiera dirección en que se verifique el esfuerzo, no obstante ha de ser de fácil labora con los útiles ordinarios. Será desechada la piedra cuya superficie no sea lo suficiente áspera para que se adhieran a ella los morteros; también se desecharán las que su absorción no llegas a doce litros de agua por metro cúbico en veinte y cuatro horas. La magnitud de las piedras será mayor de doce centímetros en cualquier dirección que se consideren y menos de treinta; así mismo se desecharán las piedras que sean alterables por los agentes atmosféricos.

Art. 3.º El cemento lento tendrá un índice de hidraulicidad inferior a 0'60 y superior a 0'40, su densidad no será inferior a 1'20, ni superior a 1'40, tendrá aspecto de polvo impalpable y el residuo máximo que dejará en el cedazo de trescientos veinte y cuatro magas por centímetro cuadrado, no será superior al diez por ciento; el tiempo mínimo del fraguado será dos horas y el máximo ocho. La resistencia a la compresión, después de veinte y ocho días de fraguado, será superior a ciento veinte y cinco kilogramos por centímetro cuadrado y a la extensión diez kilogramos por igual unidad, transcurridos siete días de su fraguado, y veinte kilogramos transcurridos veinte y ocho días.

Art. 4.º Las calces grasas serán obtenidas por la calcinación de calizas en que no entre la arcilla en mayor proporción del doce por ciento de su peso. Serán desechadas si su color no fuera perfectamente blanco. No serán admitidas las calces que no estén extinguidas ó apagadas con treinta días por lo menos de antelación al de su entrega; no podrán contener hueso ni cantidad alguna de cenizas, aunque procedan del combustible que haya servido para su calcinación, ni ninguna otra clase de materia extraña.

Art. 5.º Se desecharán las arenas que no sean silinas; también se desecharán las que no estén limpias de tierra y arcill, las que no presenten sus granos angulosos y de igual tamaño, y las que

formen masa y tomen cuerpo al ser comprimidas.

Art. 6.º El cemento rápido fraguará en menor tiempo de seis minutos y su resistencia mínima a la compresión, a las dos horas de fraguado, será superior a tres kilogramos por centímetro cuadrado, al cabo de los siete días, su resistencia a la compresión, se elevará a siete kilogramos y al cabo de los doce a diez y seis como mínimo.

Art. 7.º Tendrán los ladrillos una sección uniforme y presentarán una superficie dura con ausencia de grietas y emitirán sonido metálico al ser golpeados con otro ladrillo. Su resistencia a la compresión, no será inferior a sesenta kilogramos por centímetro cuadrado y la rotura por extensión será superior a diez y ocho kilogramos por igual unidad. Sus dimensiones serán 0'32 por 0'16 por 0'04 metros, siendo su forma la de un paralelepípedo perfecto con aristas vivas. No debe absorber más agua que el catorce por ciento de su peso. Se desecharán las que presenten caliches ó cualquier otro defecto.

Art. 8.º Los materiales serán entregados al pie de obra, veinte y cuatro horas después de ser pedidos por el Director de la misma, el cual podrá tener todos los experimentos que estime necesario para comprobar se ajustan al pliego de condiciones. Las experiencias propias de gabinete se harán en el domicilio del Director y los materiales no admitidos quedarán al pie de la obra, para ser retirados por el contratista dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, después de la oportuna notificación, sin que pueda exigir éste, ninguna indemnización, por pérdidas, mermas y transportes. El valor de los materiales se hará efectivo, previa presentación, por el contratista, del certificado emitido por el Director de la misma, en el que se haga constar, que los materiales reúnen las condiciones expresadas en este pliego.

Bases generales.—1.º Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado en la oficina de la Obrería de la Santa Iglesia Catedral, sita en el Patio de los Naranjos, desde las diez a las doce del día 15 del corriente mes de Mayo.

2.º Esta comisión elegirá entre las proposiciones que se le hagan la que estime más conveniente a los intereses de la comunidad que representa.

3.º La presentación de un pliego haciendo ofertas y proposiciones, no implica obligación alguna para esta comisión.

4.º Las proposiciones podrán hacerse por cada uno de los tres pliegos anteriores, por dos ó por los tres, siendo admisibles y las proposiciones en un solo pliego, aún cuando se refieran a la totalidad.

Córdoba 1.º de Mayo de 1914.—La comisión, Marcial López.—Alberto Castiella.—Luis Valenzuela.—Rafael Jiménez Amigo.

Comisión provincial

La sesión de hoy

Preside el señor Moreno Rubio, asistiendo los señores Osuna, Muñoz Cobo, Río, Muñoz Rivera y Lora Daza.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una cuenta de bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Carcabuey y otra de Posadas durante el primer trimestre del corriente año.

Conceder 500 pesetas a la Cámara de Comercio de esta provincia como subvención para la Exposición de aceites, que dicha entidad celebra en la próxima feria.

Aprobar una cuenta de raciones suministradas al Hospital de Agudos, Expósitos, Hos-

picio y Crónicos durante la segunda quincena del pasado mes de Abril.

Conceder a Pedro Caliete López, mandadero de Expósitos, un mes de licencia para evacuar asuntos de familia.

Conceder 400 pesetas y 200 al Hospital de Agudos y Crónicos respectivamente, para gastos que origine el acto de administrar la Comunidad pasional a los enfermos.

Y por último, autorizar el ingreso de Dolores y Rafael Muñoz Durillo, en el Hospital.

En el Ayuntamiento

Final de la sesión de anoche

A propuesta del alcalde se solicitará del Estado que se haga cargo del tramo de carretera comprendido desde el Puente Mayor hasta el Campo Santo de los Mártires.

Además se tomaron los siguientes acuerdos: Tomar parte en el concurso de caminos vecinales.

Rescindir con doña Sebastiana Rodríguez, viuda de López, el contrato de conservación de los jardines y riego de los paseos, de que era concesionario su marido.

Desestimar la instancia de don Angel Fragero Ruiz, para que se le exima del pago de patente de alcoholes por el consumo que hace en su fonda llamada «La Victoria».

Conceder a don Juan Ginés Sepúlveda la incorporación de dos parcelas de terreno de la vía pública a su casa números 73, 75 y 77 de la calle de Realejo.

Autorizar a don José Barcia Barbero, don Francisco Muñoz Leal, don Francisco Tarradas Nogareda y don Federico Espinosa, para realizar obras.

Aprobar la cuenta de los bagajes suministrados por cuenta de la excelentísima Diputación provincial durante el primer trimestre del corriente año, la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes y las cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Al tratar de que se prorrogue por un año el arrendamiento de la casa número 2 de la calle Don Gome, para la guardia municipal montada, el señor Moraga dijo que ésta debía alojarse en la casa del Puente, la cual debía servir de almacén para los materiales de feria, con lo cual habría una economía para el Municipio.

El señor Barrios Rejano dijo que la casa del Puente había sido cedida para almacenes generales de provisiones, sin determinar tiempo. Allí se verifican las compras de trigo y allí se aloja la sección montada de intendencia.

Intervino el señor Salinas abundando en las razones del señor Moraga y pidiendo volviera al Ayuntamiento dicha casa.

Insistió en lo que había dicho el señor Barrios Rejano, volvió a hablar el señor Moraga y denunció que el kiosco de la calle Diego León construido para estable de vacas servía para vender bebidas espirituosas, aduciendo esto como una mala interpretación de los permisos.

El señor Barriquer dijo que era preciso depurar cuanto se había afirmado respecto de la casa del Puente y recordó al señor Salinas que si ahora era partidario de la fábrica militar de harinas la había censurado en otras ocasiones.

Se acordó aplazar este asunto hasta hacer la debida información. El señor Gutiérrez recogió la denuncia que el

señor Moraga había hecho sobre el kiosco de la calle Diego León. El señor Carrillo Pérez ofreció investigar lo que hubiera de cierto en el asunto para proceder en justicia.

Se aprobó una moción de varios concejales referente a la construcción de un grupo escolar.

Se acordó la inmediata construcción del acerado de las calles Claudio Marcelo y Morera y se gestionará que los propietarios de la calle Claudio Marcelo edifiquen cuanto antes en sus solares.

Se autorizó a la Junta directiva de la Sociedad de partícipes de las aguas de la Fábrica de la Catedral para efectuar las obras de reaprovechamiento de las mismas dispensándola del pago de arbitrios y por último se aprobó un presupuesto para abastecer con agua de la Torreilla la fuente y abrevadero de las Margaritas.

En el Gobierno civil

Han sido aprobados los reglamentos por los cuales han de regirse las sociedades Juventud, Socialistas de Córdoba y Círculo de la Unión de Villaviciosa.

Don Valentín Sánchez Aparicio, de Belalcázar, ha solicitado la adquisición de treinta y dos pertenencias de mineral de hierro con la denominación de «Nuestra Señora de la Alcantarilla», en aquel término municipal.

Visitó al gobernador el alcalde de Belalcázar don Francisco Morillo Hidalgo.

NOTAS DE HACIENDA

Para mañana se ha hecho el señalamiento siguiente: don Augusto Torres, 1,962 93; don Lorenzo Alamillo, 56'73; y señor Depositario pagador, 3,100.

Se ha sido destinado a la Intervención de Córdoba, el oficial quinto de la de Málaga, don Pedro Guerrero García, y a esta vacante el que lo era de Córdoba don Tomás Meléndez.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

En la sección de primera enseñanza se encuentra a disposición del interesado, el título de licenciado expedido por el Rectorado a favor de don Agustín Ortiz Fernández.

Los maestros don Pedro Orllana y don Hilarión Galán y las maestras doña Isabel Grau, doña Rafaela Zarita, doña Salud Maqueda, doña Matilde Molina y doña Felipa Sagrario Bayón han solicitado tomar parte en el concurso para proveer vacantes de mérito en el escalón provincial.

Noticias militares

Ascensos y mandos en el generalato. —En los Círculos militares se habla de una próxima combinación de mandos y ascensos en el generalato.

Dícese, entre otros rumores menos verosímiles, que ascenderán por méritos de guerra: a teniente general, el general Aguilera; a general de división, el general Primo de Rivera, y a generales de brigada, los coroneles Fernández Barrial y Talavera.

Otros ascensos de los que también se habla, correspondientes al turno de elección, son: los de los generales Tovar y Barraquer a tenientes generales, y el del general Fernández Espuente a divisionario.

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 10

LA TIENDA DE ANTIGUEDADES

— POR —

Carlos Dickens

parte en los beneficios por la comisión. Mas, no tardó en convencerse del error en que estaba; entonces, disgustado, cayó en una especie de sopor, ya más de una vez había insistido en que era tiempo de largarse, cuando se abrió la puerta dejando paso a Nelly.

III

Acompañaba a la niña un hombre do edad cuyas facciones eran extraordinariamente duras y repulsivas. Era aquel hombre de estatura tan baja que habría podido pasar por enano, aunque su cara y su ca beza hubiesen cuadrado perfectamente

al cuerpo de un gigante. Sus ojos negros y penetrantes, animados por una expresión de astucia, tenían una excesiva movilidad. La boca y las mejillas desaparecían bajo el rastrojo de una barba áspera inculta; la tez era de las que jamás parecen limpias ni sanas. Pero lo que aumentaba la expresión grotesca de su fisonomía era una sonrisa sinistra, efecto, al parecer, de un simple hábito, y extraña a todo sentimiento benévolo ó jovial, que descubría constantemente los pocos dientes amarillentos desperdigados en su boca y le daba el aspecto de un perro jadeante. Su atavío se componía de un vasto sombrero redondo de copa alta, traje obscuro muy raído, zapatos enormes y una corbata de una blancura problemática, retorcida como una cuerda, que dejaba al descubierto la mayor parte de su cuello rígido y nervudo. El poco pelo que tenía era negro entrecano, corto y aplastado sobre las sienes, y le caía sobre las orejas formando un fleco repugnante. Las manos se distinguían por su piel áspera y granulenta, por su excesiva suciedad, y por sus uñas ganchudas, largas y amarillas. Muy detenidamente pude notar estas

particularidades, porque, además de que eran bien manifiestas sin necesidad de un examen minucioso, pasaron algunos momentos antes de que rompiera el silencio. La niña se adelantó tímidamente hacia su hermano y le dió la mano. El enano (si se nos permite llamarle así) había pasado revista a todos los presentes con una viva ojeada; y el comerciante de curiosidades, que no contaba sin duda con esa extraña visita, parecía desconcertado y lleno de turbación.

—¡Hola, hola! dijo el enano, que con la mano extendida por cima de los ojos había estado mirando al joven atentamente. Ese debe ser su nieto, vecino.

—¿Querrá usted decir que no debía serlo, respondió el viejo; pero lo es, en efecto.

—¿Y éste preguntó el enano, indicando a Ricardo Swiveller.

—Un amigo suyo, tan bien recibido como él en mi casa.

—¿Y éste? interrogó, volviéndose y señalando a mí.

—Un caballero que ha tenido la bondad de traer a Nelly a casa la otra noche, porque se perdió al venir de la de usted,

Volvióse hacia la niña como para reírle ó expresarle su asombro; pero, viéndola hablando con el joven, guardó silencio é inclinó la cabeza para oír.

—¿De manera, Nelly, que aquí no te enseñan a odiarme? decía en alta voz el joven.

—No, no, ¡que horror! ¡Oh, no! exclamó la niña.

—¿Entonces será a amarme quizá? dijo con sonrisa burlona.

—Ni lo uno ni lo otro. Nunca me hablan de ti, te lo aseguro.

—No lo dudo, dijo, lanzando a su abuela una mirada recorsosa. No lo dudo, Nell, creo lo que dices.

—Y yo te quiero de veras, Federico.

—¡Por supuesto!

—Te quiero y te querré siempre, repitió con viva emoción; pero si fueses tan bueno que dejases de molestar y de alijir al abuelo, te querría mucho más.

—Ya entiendo, dijo el joven, inclinándose con indiferencia hacia la niña para besarla, y rechazándola después. Ea, ahora que has recitado bien tu lección puedes irte. No hay que lloriquear. Queda-

mos tan buenos amigos si es eso lo que quieres.

No añadió palabra, siguiendo con la mirada hasta que volvió a ganar su cuartito y cerró la puerta. Entonces, volviéndose al enano le dijo bruscamente:

—¿Escúcheme, señor...

—¿Habra usted conmigo? replicó el enano. Mi nombre es Quilp. Puede usted tenerlo fácilmente porque no es largo: Daniel Quilp.

—Pues bien, escúcheme, señor Quilp. Usted tiene alguna influencia sobre mi abuelo.

—Alguna, dijo el otro con aire de importancia.

—¿Y está usted algo enterado de sus secretos y misterios?

—¡Algo! replicó Quilp secamente.

—En ese caso, dígame de mi parte, de una vez para siempre que entraré y saldré todas las veces que me plazca, mientras tenga a Nell a su lado; y que, si desea verse libre de mí, es preciso que se despenda antes de ella. ¿Qué he hecho yo para que se me mire como un fantasma espantoso, y se huya de mí y se me tema como si trajese la peste? Le dirá a usted

Respecto a combinación de altos cargos corren también muchos rumores. Los más probables de confirmarse son éstos: el general Orozco, a capitán general de Valencia; el general Ochoando, a Andalucía; el general Jiménez de Sandoval, a Valladolid; el general Molins, al cuerpo y cuartel de Iruñedo; el general Medriaga, a la fiscalía del Consejo Supremo; el general Martín Arrués, a consejero de este alto cuerpo, y el general Fridrich, al mando de la brigada de Cazadores, vacante por ascenso del general Primo de Rivera.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Juan, ap. Ant. Port. Lat.

Jubiléo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la Excmo. señora doña Magdalena Burgos, por sus difuntos. Esclavias.—En la casa de las Religiosas Escravas del Corazón de Jesús se tendrá el día de Retiro de este mes mañana Jueves, para todas las señoras que lo quieran hacer por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.

MES DE MARÍA

Sagrario.—A las ocho de la mañana se dará una misa en el altar de Nra. Sra. del Amparo, durante la cual se rezará el Santo Rosario y seguido del ejercicio propio del día. Los domingos y días festivos se hará después de la Misa mayor.

Santa Marina.—Todos los días, un cuarto de hora después del toque de oraciones, se practicará el piadoso ejercicio de las Flores en honor de María Santísima, cantándose el Santo Rosario y escogidas composiciones por un coro de niñas.

Los domingos y días festivos, por concesión del Excmo. e. lltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se expondrá S. D. M., predicando el señor Rector.

Encomendación.—Todos los días se hará el ejercicio a las cinco y media de la tarde; los sábados salvo solemne.

San Pablo.—El mes de las flores por la mañana y por la tarde. Por la mañana rezado durante la primera misa que es a las cinco y media, y por la tarde, al toque de oraciones, rosario, ejercicio del mes y cánticos propios para dichos cultos.

Los Dolores.—Durante la Misa que se celebra a las nueve. Los domingos a las diez y media. San Hipólito.—Durante todo el mes de Mayo la Congregación de Hijas de María ofrecerá a su Excelencia Patrona los cultos propios del Mes de María, en la Misa de ocho, con lectura y cánticos.

Ermite de la Aurora.—Desde el día 1.º de Mayo todas las noches, media hora después del toque de oraciones, se hará en esta ermita, calle San Fernando, el ejercicio del mes de María, cantando varias señoritas de la feligrésia.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la S. I. C. el día 8, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de José Ortiz Puerto (a) «Brasileño», que murió ajusticiado el día 80 del pasado.

Los caballeros de las conferencias de San Vicente de Paul que asistieron al reo en sus últimos instantes le dedican este acto de caridad.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

DE SOCIEDAD

Llegó de Palma del Río el rico propietario D. Julio Muñoz Morales.

Ayer estuvo en Córdoba don Cristóbal Varo, de Aguilár.

Ha dado a luz un hermoso en Puéblonuevo del Terrible deña Matilde Hernández digna esposa del médico don Antonio Solano Navarro. A los padres y al abuelo de la recién nacida don Hilario J. Solano nuestro más afectuoso parabien.

Está en Córdoba el inspirado poeta don Manuel Monterrey.

Ayer firmaron sus esponsales ante el párroco de San Andrés la bella señorita Dolores Delgado Alvarez y el inspector provincial del Timbre don Luis Ruiz de Castejeda. La boda se efectuará a primeros de Junio.

Mañana marchará a su destino el magistrado de la Audiencia territorial de las Palmas don Ricardo Pavón Rosales comprovinciano nuestro.

En el día de ayer fué pedida la mano de la bella y simpática señorita Poca Medica Rio para el distinguido joven don Isabelo Harriero López.

Marchó a Granada, en el expreso de hoy, nuestro colaborador en Montemayor don Antonio Lucena Carmona.

Ayer embarcaron en Cádiz para Larache, el teniente coronel de la Reina don Manuel Arroyo y el comandante don Ramón Soriano Cebrían.

Llegaron de Montilla los señores de Cadenas.

Se encuentra en Córdoba el alcalde de Belalcázar don Francisco Morilla Hidalgo.

En el rápido de esta noche ha llegado de Madrid el diputado a Cortes por Hinojosa don José Castillejo Castillejo.

F. Guijo DENTISTA
Calle Gondomar
Dónde se la fotografía

Crónica Local

En la Audiencia

Juicios para mañana:

Sección 1.ª: Montilla, hurto, contra Manuel Luque Baena. Defensor, el señor Fernández Jiménez.

Sección 2.ª: Aguilár, homicidio por imprudencia, contra Antonio Moreno Carrillo. Defensor, el Sr. Sampedro.

Viático

El próximo día 17 se celebrará el solemne acto de administrar la comunión a los enfermos del Hospital de Agudos y el día 24 a los de Crónicos.

Horario

Desde mañana las horas de oficina en la Diputación provincial serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

Recluso

Se ha dispuesto el traslado del preso Manuel Martín Gómez, de la cárcel de Fuente Obejuna a la de esta capital.

Licencias

Se han expedido licencias de caza a don Miguel Serrano Montes, de Almedinilla, y don José Rojas Molina, de Monturque.

Guerrita

El «Mundo Gráfico» inserta esta semana una fotografía que representa a Guerrita torero en Córdoba, en la tienda de la ganadería de su hermano.

Por el Brasileño

Las Conferencias de caballeros de San Vicente de Paul, que asistieron en sus últimos instantes al «Brasileño», han acordado costear en sufragio por su alma un cuadrante de misas en la parroquia del Sagrario de la S. I. C. el día 8 del actual, desde las ocho de la mañana en adelante.

Ciudad de los niños!

El niño Bartolomé Sánchez Navas, jugando, rodó por una torontera en la Ribera, fracturándose una pierna, fué curado en la Casa de Socorro, pasando a su domicilio, Amparo núm. 9.

Un hallazgo

Francisco Morales Rodríguez, con domicilio en la calle Alfayatas núm. 7, en el paseo de la Victoria, encontró un reloj, del cual hizo entrega al guardia que a su vez lo entregó en la jefatura de la guardia municipal donde queda a disposición del que justifique ser su legítimo dueño.

Crónica Provincial

De El Carpio

Fiesta religiosa

Solemnísima ha resultado, superando lo que podía esperarse, la función religiosa celebrada el 3 de los corrientes en honor de la bendita imagen del Ecos Homo, patrón de esta villa, en su iglesia situada extramuros de la misma.

Todo parecía contribuir para dar realce a ella; lo espléndido del día, la posición pintoresca del Santuario, bañado por el Guadalquivir y escondido entre espesas arboledas, haciendo uno de los sitios más deliciosos y atractivos de esta población; el semblante y alegría de estos vecinos que veían por vez primera honrar a su santo patrón, con tal magnificencia y esplendor en su templo recientemente restaurado con las limoñas y donativos de estos fines y de otros, que sin vivir entre nosotros han querido constituir a su reedificación.

Desde muy temprano empezaron a bajar muchos devotos al santuario, el cual, a las nueve de la mañana que empezó la fiesta, era imposible su entrada en él, pues se calcula en dos mil los que allí se congregaron, viendo a algunos forasteros de Pedro Abad y Bujalance.

Después de la procesión celebró la Santa Misa el señor conde de esta parroquia, la que fué oficiada por cinco voces y gran orquesta, dirigida por el abogado y propietario de esta población don Antonio Barasona Gijón, presidente además de la nueva hermandad del Ecos-Homo. Maestro consumado en el divino arte, ha sabido en medio mes organizar esta capilla de música para poder cantar y tocar la hermosísima misa de Prados, causando la admiración de los oyentes.

Estaba encargado de la oración sagrada el R. P. Patricio Mediavilla, Misionero del Corazón de María, de la residencia de esa capital, quien en correcto discurso nos demostró la necesidad del culto tanto interno como externo y la fé que debe animar nuestros actos, puesto que por ella fuimos y seremos grandes, sobre todo nosotros, si esa virtud en nuestro patrono vuelve a resurgir como ahora, potente y vigorosa.

Allí vimos a la Corporación municipal, presidida por su digno y celoso alcalde don Antonio Lara, que ha querido de este modo manifestar su amor y entusiasmo por nuestro patrón, encarnando la representación católica de este vecindario.

Gratamente impresionados hemos quedado de la solemnidad celebrada, deseando se repita en el año venidero, enviando un aplauso a cuantos han contribuido a su organización y feliz éxito.

De Montemayor

El mes de las flores
Con extraordinaria solemnidad y gran

brillantez, se está celebrando en este pueblo, los cultos del mes de María nuestra Madre.

Circondada la Virgen Santísima en el presbiterio y en trono ricamente exornado de luces y exquisita variedad de macetas y flores, valioso frontal blanco y hermosa corona representando a María como Reina de la naturaleza, de la gracia y de la gloria; revestida de ornamentación tan rica y ordenado todo por gusto tan delicado y artístico como el de sus hijas, ofrece a la vista de los fieles los encantos del más encendido amor y de la poesía y devoción más profunda.

Estos hermosísimos cultos, dan principio media hora después del toque de oraciones, a las cuales asisten dos coros, uno de jóvenes compuesto de Hijas de María y otro de niñas bastante pequeñas, cuyos cantos son tan angelicales, que parecen como si fueran bajados del cielo. Tanto la música vocal como instrumental es dirigida por nuestro distinguido amigo don Joaquín Luque Nadas. Predica nuestro bondadoso párroco, don Amador Moreno.

Restame dar mi más cordial enhorabuena a toda la Asociación de Hijas de María y en particular a las piadosas y simpáticas señoritas Presentación Zafra Castro y María de los Angeles Moreno Luque, las cuales han sabido fomentar la devoción a su Madre, en los fieles, por medio de las coplas y plegarias tan sentidas, que están cantando durante estos cultos.

Dignos de todo encomio son también la presidenta de esta Asociación doña Teodoro Moreno Luque y la piadosa y caritativa Hija de María doña Paz Castro Galán, por su cooperación a estos cultos y más particularmente las felicitamos, por el exquisito gusto en la formación y ornato del altar de la Virgen Purísima.

Puede estar muy satisfecho el señor cura párroco don Amador Moreno Oabello por la celebración de estos cultos, pues tenemos seguridad que de ellos están sacando mucho fruto la mayoría de sus feligreses.—Antonio Lucena.

De Villanueva de Córdoba

La fiesta de la Santa Cruz

Se ha celebrado con gran solemnidad la festividad de la Santa Cruz, fiesta que este pueblo celebra con el mayor esplendor, como lo demuestra el gran número de casas donde se levanta un altar al signo de redención del cristiano, para en el día de su fiesta consagrarse, por completo a Dios Nuestro Señor.

Son muchas las familias que hacen novenas a la Santa Cruz, demostrando la fé que en este pueblo se siente por la religión cristiana.

Durante todo el día 8 se ven muchos grupos de jovencitas que van visitando las cruces y cantando coplas alusivas a la fiesta que se celebra.

En la Iglesia parroquial se celebró fiesta solemne con procesión de la Santa Cruz, por la carrera mayor.

Cocina Económica

El 1.º de este mes quedó inaugurada para servir raciones diariamente la Cocina Económica, que ha fundado la sociedad «La Filantrópica».

Con el fin de reservar los fondos reunidos por la sociedad y los que en adelante renanan, para cuando calamidades ó crisis del trabajo exijan dar raciones gratis; ahora se expenden las raciones al costo de su composición.—Co-respondal.

De otros pueblos

Detenido

La benemérita de Palma del Río, ha detenido al vecino de esta capital José Oadiz Soto, ocupándole una caballería que había hurtado en el cortijo «Gudaloro», del término de Hornachuelos.

Heridos

En la «Vega del Oura» del término de Belmez, voló un carro que iba con dirección a Villanueva del Rey, resultando con heridas los ocupantes Pedro Celvo Pérez y Justiniano Avila Ruiz, vecinos de Peñarroya.

Crónica barcelonesa

Con motivo de la inauguración oficial de la carretera de Manresa a Basella, que tuvo lugar el día 24 del próximo pasado Abril; y a cuya solemnidad tanto contribuyó el Excmo. e. lltmo. Doctor Benlloch, obispo de Seo de Urgel, este nos obsequió con una expedición automovilista al hermoso valle de Andorra, del cual el doctor Benlloch es Príncipe Soberano.

Al Doctor Benlloch se debe la carretera espléndida que va desde Seo de Urgel a Andorra la Bella y que tanto ha contribuido al fomento y desarrollo de las riquezas naturales de aquel privilegiado país, hasta hoy abandonado a sus propias y solas fuerzas. Es un valle encantador, cruzado en toda su longitud por el caudaloso Balira, que se parece al Gave de Lourdes por sus murmullos, por su caudal y por el color de sus aguas. La carretera sigue las sinuosidades del río, tapizadas sus orillas por el verdor de sus prados de esmeralda. El valle de Andorra es tan hermoso como hasta hoy desconocido.

El Doctor Benlloch ha reconquistado para España el corazón de los hijos de aquel espléndido valle. Quien no haya visto el recibimiento que se nos hizo allí, y el entusiasmo de aquellos habitantes por su príncipe soberano y su Pastor, no puede comprender cuanto bien ha de-

rramado el Doctor Benlloch por aquellas aldeas, bellas y hasta hoy solitarias, que en adelante podrán visitarse con toda comodidad.

Juan María Roma.

Campos y mercados

LUENA

Trigo, de 58 a 60; cebada, de 26 a 27; habas, de 43 a 45; escanda, de 26 a 27, y aceite, de 45 a 45 y medio.

GRAN TEATRO

Temporada de FERIA del año actual

La Empresa de nuestro primer coliseo, ha echado la casa por la ventana como suele decirse, al organizar el espectáculo que ha de exhibirse durante la próxima feria; y sin reparar en los gastos tan crecidos que ello supone, y venciendo las dificultades que origina en provincias esa clase de espectáculos, ha cerrado contrato con una notabilísima compañía de óperas italiana, como es la que lleva por los principales coliseos de España y del extranjero su propietario Amadeo Granieri y en donde figura la eminente cantante Patuzzi.

Esta compañía es la que estuvo una temporada en el teatro de la Comedia, de Madrid, mereciendo los honores de que asistieran SS. MM., honores que después se reiteraron en San Sebastián donde el rey pidió la representación de la ópera «La Princesa del Dollár».

Se compone el elenco de esta celebrada compañía de más de cincuenta artistas de ambos sexos; lleva un magnífico decorado para todas las obras que pone en escena con suntuosidad y atrezzo adecuados y su trabajo en conjunto ha sido apreciado por los públicos más exigentes como el más serio y artístico en su género.

En el repertorio, donde figuran obras tan conocidas de nuestro público como «La Princesa del Dollár», «Gheisa» y otras, aparecen también los estrenos de las óperas más celebradas, como son «Ensueto de un vals», «Saltimbanqui», «Maniobras de otoño», «Amor de Principes» y otros varios de gran éxito.

Muy en breve podremos dar a conocer la lista completa de compañía y su repertorio, así como las condiciones del abono, que desde luego podemos anunciar, comprende 16 funciones que empiezan el sábado 16 del actual.

De esperar es que el público, que estaba ya ansioso de música, corresponda al sacrificio de la Empresa, a la que felicitamos por tan buena adquisición, asegurando, sin temor de equivocarnos, una temporada como hace años que aquí no se ha conocido.

La Escuela Militar

Por el artículo 264 de la vigente Ley de Reclutamiento, así como por la Real Orden de 27 de Septiembre de 1912, se ofrecen determinados beneficios a los mozos que al ser llamados a filas acrediten que han adquirido la instrucción teórico-práctica necesaria para el servicio del ejército, de cuyas ventajas podrán gozar, no solo los que satisfagan cuota militar, sino todos los mozos que figuren en el alistamiento, obteniendo una reducción del tiempo en que han de permanecer en activo.

Reconociendo el Ayuntamiento que preside, la conveniencia de facilitar los medios de que se establezca en esta capital una de las escuelas de instrucción militar autorizadas por los preceptos que quedan citados, se apresuró a ofrecer casa apropiada para que se instalara tan útil centro de enseñanzas; pero es el caso que para conseguir que el Ministerio del ramo autorice el funcionamiento de la citada escuela proveyéndola de los elementos de personal y material necesarios, precisa que solicite previamente su ingreso en ella, un número de alumnos que no exceda de trescientos, ni sea menor de ciento; y como hasta ahora no se ha reunido este contingente mínimo, sin duda por no haberse dado cuenta los interesados de los beneficios que habrán de reportarles adquirir la repetida instrucción que habrá de ser para todos completa y absolutamente gratuita, he creído oportuno exhortar por el presente a los mozos que hayan de ser inscritos en el alistamiento del año próximo, tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, a fin de que puedan acogerse a aquellas ventajas dirigiendo sus solicitudes en tal sentido a la autoridad militar respectiva para que sean matriculados en la escuela mencionada.

Córdoba 25 de Abril de 1914.—Manuel Enriquez Barrios.

CASA JOSE BARBA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 2 Mayo hasta nueva cotización.

Ovares de vaca con hueso, 1'96; idem masa sin hueso, a 2'68.

Ternera con hueso, a 2'36; idem masa sin hueso, 3'36.

Macho, 1'70.

Borrajo, 1'70.

PRECIOS DEL TOCINO

Tocinos para dentro: por kilos, a 2'25 pesetas kilo. Desde 11'500 kls. en adelante, a 2'00 pesetas kilo.

Tocinos para fuera: a 1'75 ptas. kilo, desde 25 kilos en adelante.

Estos mismos precios rigen en las Saucarnales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.

Pan extra catalán, a 0'46 kilo; idem 1.º, a 0'42; idem de familia ó labor a 88.

VENTA DE OARRUAJE
[Se vende un landean, bueno y económico.
San Nicolás de la Villa, 18 y 20. 4-1

Clínica de las enfermedades de los ojos
y Cirugía general del especialista

Dr. Pérez Jiménez

Calle Pedregosa, números 4 y 6

Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4

CONSULTAS Y OPERACIONES EN LA PROVINCIA

A LOS PÁRROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



La antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. CONSTANTINO DE LINARES, CARABANCHEL BAJO, MADRID, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos ROMANOS ESQUILONES, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro COBRE Y ESTAÑO.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjase al director de la Fundación, CONSTANTINO DE LINARES, CARABANCHEL BAJO, MADRID.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las CATEDRALES DE TOLEDO, CORDOBA, MALAGA, CADIZ Y SANTANDER.

Para evitar sorpresas la buena fé de los Reverendos Párrocos por algunos fundidores que propalan pertenecer a esta Casa, se les advierte que solo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, a ptas. 20'00 los cien kilos s/w. Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, a 28 rles. fanega s/w. Córdoba y a 26 s/w. Sevilla, con saco.

A los compradores de Córdoba se le servirá a domicilio.

Probad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre el público.

¡Fíjense en este detalle!

AUTOMOVIL

Se alquila para excursiones y paseos. Parada: Plaza de Cánovas, esquina a la calle Victoriano Rivera.—Teléfono número 4.



Con el Elixir Sainz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del Madrid y Seveña, 39, MADRID

Agua de Borines

Económica. Mundial. La mejor de las de mesa.

ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS
GRAMÓFONOS Y DISCOS
C. MARTINEZ RÜCKER
REPRESENTANTE DE LA CASA PIAZZA

Pianos, Pianolas, Angelus, Harmoniums españoles y extranjeros, Rollos para Pianolas y Angelus.
CAMBIOS, ALQUILERES Y REPARACIONES
Ventas a plazos y al contado. Duque de Hornachuelos, núm. 1, CÓRDOBA

Vasilicina A. Martín
CURA RÁPIDAMENTE DOLORES.—ENFERMEDADES DE LA PIEL.—
GRIETAS, ULCERAS, QUEMADURAS, ALMORRANAS Y SABAÑONES
VENTA En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—
En Sevilla, Droguería de don J. Marín Galán, Leraña, 4,
Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Sánchez Hnos.

Como todas las temporadas presenta en la actual abundantes colecciones de las últimas novedades en trajes de Señora y Caballero y cuanto el público desea, siempre a precio fijo verdad, con gran economía.
En sus acreditados Talleres de Sastrearía pueden vestirse con la mayor elegancia desde 35 á 100 pesetas los trajes ingleses.
Cada día es más creciente el favor que el público nos hace visitando nuestra sección de sombreros para Señora y Niños, donde por poco precio encuentran las últimas creaciones de la moda y un surtido abundante.
Se reciben todas las semanas los últimos modelos de París.
Se hacen composturas en los sombreros y se venden sueltos cuantos accesorios deseen para los mismos.
Conviene á todo comprador visitar esta casa que tiene acreditado lo que anuncia.
Todos los martes venta de retales y artículos rebajados de precio.

El Fénix Agrícola
Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000
DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 84, MADRID
Opera los ramos siguientes
Seguros contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosechas.—
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Oánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 5 (16).
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 79'95.—El 5 por 100 amortizable, á 100'75.—Cédulas hipotecarias, á 98'50.—Las acciones del Banco de España, á 454'00.—Las de la Tabacalera, á 298'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 6'15.—Las libras esterlinas, á 26'70.

Política
Madrid 5 (tres tarde)
Madrid 5 (seis tarde)

Pocas noticias
El señor Dato nos ha dicho que hoy ha recibido muchas visitas y que tiene pocas noticias que comunicarnos.

Pisoteando el Código
Un periodista dijo á Dato:—Hay una noticia gordas.
—¿Cuál es?
—Que el general Bargañete se ha batido con un compañero nuestro.

El señor Dato pidió que le facilitaran detalles y los periodistas se los dieron.
El Presidente del Consejo los oyó con curiosidad, pero sin tomar la parte que le corresponde como autoridad, pasando la denuncia al tribunal correspondiente por el delito cometido.

Es más censurable la conducta del gobierno, porque no solo ha consentido que se cometiera el delito, sino que ha autorizado al general Bargañete para que venga á Madrid, sabiendo que su viaje no tenía otro objeto que concertar un duelo.
En Palacio
Esta mañana han estado despachando con el Rey los señores Dato, Sánchez Guerra y Bugallal.

Los sindicatos
El general Azcárraga ha entregado hoy al Sr. Dato una petición, que por conducto del Presidente del Senado dirigen desde Valladolid al gobierno las federaciones agrarias de Castilla la Vieja y León. Representan 150 sindicatos agrícolas.
La federación pide que la Delegación régia de Pósitos les conceda su sobrante á un interés reducido.
Pide que cuando se reforme la ley del Banco se le imponga la condición de que haga á los sindicatos los préstamos gratuitos ó á un interés muy reducido.
Por último piden que se resuelvan los expedientes que existen en los ministerios hace largo tiempo y que por tratarse de elementos de las derechas no se han resuelto como debían resolverse en justicia.

Contestación
El marqués de Lema asistirá esta tarde á la sesión del Senado, para contestar al Sr. Allende Salazar, en la parte que dedicó su discurso ayer á ocuparse del problema marroquí.
Contra Vadillo
Esta tarde se presentará en el Congreso una proposición firmada por varios diputados pidiendo que se exija responsabilidad ministerial al marqués de Vadillo por los hechos que ayer denunció en su interpelación don Martín Rosales.

La tarde de Dato
El señor Dato irá á primera hora al Senado y luego al Congreso.
Sánchez Guerra
El señor Sánchez Guerra asistirá á primera hora á la sesión del Congreso.

Mutualidad
Una comisión de obreros del Grao ha visitado hoy al señor Dato. Le han pedido que se establezca con los patronos una mutualidad para los accidentes del trabajo y así se beneficiarán los obreros con la parte que hoy se llevan las compañías intermediarias.
El señor Dato les recomendó al Instituto Nacional de Previsión, donde les informarán cómo puede establecerse esa mutualidad.

Consejo
Mañana se celebrará Consejo de ministros en el despacho que éstos tienen en el Senado y después de la sesión en dicha Alta Cámara.
Cuando habla Maura?
Se asegura que el próximo sábado pronunciará el señor Maura su anunciado discurso en el Congreso.
De no poder ser el sábado hablará el lunes.
Mañana es probable que habie su hijo, el conde de la Mortera.

Los farmacéuticos
Una comisión de alumnos de Farmacia ha visitado al señor Dato para hablarle del pleito con la mutualidad obrera.
Un artículo de Maura
El «Diario de la Marina» de la Habana, publica un nuevo artículo de don Gabriel Maura.
A este artículo se refirió ayer en el Senado y hoy lo reproduce parte de la prensa. El artículo está fechado en Madrid el 31 de Marzo y publicado el 20 de Abril. Dedicó los primeros párrafos á glosar los periodos del memorable discurso del Sr. Vázquez Mella, combatiendo la política del miedo.
Califica de iniquidad lo que ocurre con los soldados de cuota.
Dice que el soldado más ó menos privilegiado por dinero ó por educación ó por capacidad, existe en todas las naciones.
Dice que los que impugnan la existencia de los soldados de cuota, descubren que no quieren el servicio militar obligatorio para mayor seguridad de la patria, sino para humillar por odio de clase á una masa de ciudadanos de distinguida extracción social.
El servicio obligatorio es democrático, pero muy caro, con las cuotas la nación recibe un soldado, un equipo, á cambio de eximir de los servicios mecánicos y acortar el tiempo en filas de esos reclutas. En el último ejercicio ha recaudado el Tesoro once millones por tales cuotas. Esta ley debió aprobarse en tiempos conservadores y no se aprobó por una intransigencia pueril del partido liberal. Dormía en los archivos del Congreso y Canalejas la exhumó, retocándola en pocas sesiones. Quedaron ambigüedades propicias á interpretarse del modo que más convenga al interés que se desea servir y de este equívoco son víctimas los soldados de cuota.
Defiende el informe dado por el Consejo de Estado que es favorable para los soldados de cuota y á este propósito ataca duramente al Gobierno, que se excusó ante las turbas, diciendo que el diotamen no prejuzga la cuestión y que estudiarán el informe detenidamente unos cuantos centros del ministerio y por último, se someterá el asunto al Parlamento.
Entre tanto los reclutas de cuota, doblado ya el tiempo de su compromiso, perjudicados en sus intereses, seguirán en África expuestos á que la bala de un «paco» ponga término definitivo á la amargura que ha de infiltrado en sus almas la doble injusticia de que son víctimas, injusticia de parte de cuantos por odio de clase los vituperan cuando ponen fortuna y vida al servicio del interés nacional; injusticia de parte del Gobierno, que en sus relaciones con ellos no se atiene á la ley, sino al vario rumor de la demagogia antimilitarista reflejado en el extracto de la prensa que el negociado correspondiente forma todos los días á los señores ministros.
El relajado civismo que en este asunto demuestra el Gobierno, tiene manifestación expresiva en otro conflicto suscitado entre la clase farmacéutica y la Mutualidad Obrera, filial de la Ossa del Pueblo que proporciona á sus socios servicio de botica.
Los farmacéuticos desde los estudiantes de primer año hasta el Colegio que lleva la íntegra representación de la clase, sostienen que las farmacias de la Casa del Pueblo están fuera de la ley, porque aunque tienen personal titulado á su frente, no son propiedad de los facultativos. Algunos casos de equivocaciones funestas en el despacho de medicamentos parecen demostrar que por

lo menos no tienen esas farmacias su merecida dirección y dependencia competente. A la protesta de los farmacéuticos han contestado los socialistas con los insultos, baraterías y amenazas á que nos tienen acostumbrados; y el Gobierno, sin proferir la más leve censura para ese lenguaje se ha permitido alguna frase molesta contra el «monopolio» que pretenden ejercer los farmacéuticos. ¡Cómo si todo título profesional de Abogado, Ingeniero, Médico, Farmacéutico ó de cualquier otra clase representara una exclusiva ilicita en la órbita de actividad que la respectiva competencia determina!
El estrogo moral que esta timidez en aplicar la ley produce en la sociedad es lento y acaso por ello poco perceptible; pero no por sigiloso deja de verter su activa ponzoña en todas direcciones. La injusticia de que son víctimas los reclutas de cuota repercutirá en el presupuesto. Contadísimos serán en lo sucesivo los reclutas que se impongan sacrificios que puede hacer estériles cualquier periódico avanzado; y como los importes de esas cuotas—once millones de pesetas el año último—son recursos que faltarán al presupuesto, el país en definitiva habrá de pagar al lujo de titulares que hoy emplea la prensa revolucionaria contra la ley. Algo parecido puede decirse de los farmacéuticos, dispuestos como están los estudiantes á renunciar sus matriculas y la clase entera á secundar la actitud, si no hallan justicia.

Termina diciendo: No sé hasta cuándo la maza de que habla Vázquez de Mella seguirá inspirando las determinaciones de los gobernantes. Hoy por hoy los escalofríos mortales de su sugestión taciturna recorren miembros entumecidos de la autoridad.
Las Cortes
SENADO
Preside el general Azcárraga. En el banco azul están el marqués de Lema, Bergamín y Miranda.
Se entra en el orden del día y el marqués de Lema contesta á la parte que el Sr. Allende Salazar, dedicó á la cuestión de Marruecos.
Dice que expondrá la opinión del Gobierno en lo que se refiere á la influencia de España en Africa.
Precisamente esta cuestión fué una de las principales que en Octubre último obligaron al partido conservador á aceptar la carga del Gobierno para que el Rey no careciera de órgano apropiado para continuar la acción de España en Africa.
En esta difícil labor estamos dispuestos á todo, incluso al sacrificio de la popularidad.
Siento que el señor Allendesalazar no esté dispuesto á apoyar á este Gobierno como todos los conservadores apoyamos al Gobierno de 1907 á 1909.
No hay responsabilidad alguna para nosotros por lo que hizo el partido liberal.
Cuando fuimos llamados en Octubre para compartir los consejos de la Corona ya estaba ocupado Tetuán y todas las cábilas alzadas en armas contra España. No había un solo yebala, no había una tribu que quisiera bien á España.
Qué íbamos á hacer nosotros con un presupuesto prorrogado y en estas circunstancias?
Alabó después la labor guerrera y diplomática que ha llevado á cabo el señor Fernández Silvestre y tiene palabras de elogio para los generales Marina y Jordana.
Dice que las obras públicas son el mejor medio de atraer á los moros.
Prueba de la injusticia con que se trata al Gobierno es que se publicó una nota oficiosa exponiendo los propósitos del Gobierno en Marruecos, y entonces se nos acusó de hallarnos desorientados.
Hicieron esto varios políticos y parte de la prensa y hubo hasta quien se jactó de haber impedido la operación de Alhucemas, operación en la que no había pensado el Gobierno.
Otro se mostraron partidarios de que España abandonase las posiciones ocupadas y se retirase á sus plazas fuertes.
Eso hubiera sido abandonar España su papel de nación internacional.
Las posiciones que se han ocupado están cerca de la zona internacional y la ocupación se ha hecho sin quebranto para el ejército.
El gobierno respetará la religión de los indígenas como lo demuestra el hecho de haber construido para su servicio religioso mezquitas en Melilla, en Ceuta y en las orillas de Río Martín. Continúa la sesión.

CONGRESO
Preside el Sr. González Besada.
El señor Sánchez Guerra justifica su ausencia ayer del Congreso.

El señor Rivas Mateo explica su anunciada interpelación sobre el pleito entre los farmacéuticos y la mutualidad obrera. Dice que nos hallamos en una crisis del orden y el gobierno por hallarse á los obreros manuales comete la injusticia de perjudicar á obreros intelectuales como son los farmacéuticos. Pide al señor Sánchez Guerra que dé su opinión sobre el asunto.
El señor Sánchez Guerra dice que si emitiera su opinión prejuzgaba la resolución del expediente. Ahora vengo á oír á S. S. y luego resolveré en justicia.

El señor Rivas Mateo pide que la resolución sea pronto y el señor Sánchez Guerra se excusa de contestar á parte de lo que le ha preguntado el señor Rivas pero asegura, que en breve resolverá.
Pablo Iglesias pretende hablar y la presidencia se la impide.
El señor Ugarte contesta á varios ruegos que se le habían hecho en sesiones precedentes.
Un señor diputado se ocupa del alcantarillado de Madrid.
El señor Salvatella protesta contra el hecho de que la presidencia no haya permitido hablar á Pablo Iglesias.
El señor Alvarado dice que el Gobierno ha dejado incumplida la disposición que existe ordenando que los presupuestos se lean en la primera sesión hábil del mes de Mayo.
Le contesta el señor Bugallal, que se leerán dentro de pocos días y que está equivocado el señor Alvarado al decir que según la legislación vigente hay que leer los presupuestos el uno Mayo.
El señor Barroso habla para alusiones y dice que son inexactas las palabras que el marqués de Vadillo pronunció ayer achacándole la paternidad de una real orden que niega ser suya. Continúa la sesión.

Miscelánea
Una boda
Mañana á las once y media contraerá matrimonio una hija del Sr. Bergamín, por esta causa el Sr. Dato que actuará de testigo no recibirá á los periodistas pero les ha dicho que la información se la facilitará el subsecretario.

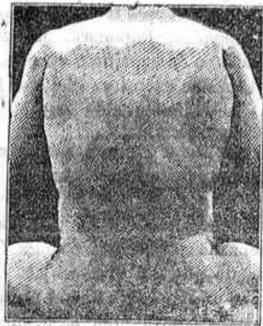
El Brasilero
El señor Dato nos ha dicho que el marqués de Vadillo contestará esta tarde á las preguntas que ayer se le hicieron por un diputado, relativas al estado en que se hallaba el «Brasilero» al ser trasladado al patíbulo el día 30 del pasado.
El Presidente de la Audiencia y el Gobernador civil de Córdoba han telegrafiado diciendo que en la ejecución de dicho reo no ocurrió nada de extraordinario.
Un delito que no se castiga
Esta mañana á las once se ha verificado un duelo á sable entre el general Bargañete y el periodista Alejandro Bar. En el primer asalto se rompió el sable de Bher. Este resultó con una herida en la cabeza de siete centímetros y varias contusiones en un brazo. La herida es de carácter leve.
A pesar de ser público el delito no han intervenido los tribunales.
A los Aljares
El Rey marchará el jueves al campamento de los Aljares (Toledo), donde se halla acampada la Academia de Infantería.

La guerra en Marruecos
Un combate
El general Marina comunica desde Tetuán que para garantizar la seguridad en la orilla derecha de Río Martín, salió por la mañana una columna mandada por el general Santa Coloma y el coronel Bazán. Formaban parte las fuerzas regulares indígenas y las fuerzas de la brigada Santa Coloma.
Desde que comenzaron la marcha fueron hostilizadas nuestras tropas, trabándose combate y resultando el enemigo con numerosas bajas.
Por nuestra parte tuvimos las siguientes bajas: un muerto y seis heridos del escuadrón de la policía indígena. Los siete moros. Un cabo europeo herido. Seis caballos muertos y varios heridos.
El general Aguilera salió de la plaza con tropas para realizar un paseo militar hacia el sitio en que se libraba el combate.
Tiros en Larache
El general Fernández Silvestre al frente de la columna de Saboya marchó á Tarkatz y Bachelan.
Flanqueaban la columna por la derecha fuerzas de los tabores de Larache y Alcázar y el escuadrón de Alfonso XII.
El enemigo tiroteó á nuestra columna contestándole las tropas del flanco y la batería de montaña que acompañaba á la columna.
Resultó herido un áscari.
También fué herido un caballo del tabor de Arcila.
La columna regresó á su campamento sin novedad.
Los capitanes Bayo y White han realizado vuelos desde Arcila.
Tiros en Ceuta
El comandante general de Ceuta comunica que un grupo enemigo tiroteó Torre Arárguren en las inmediaciones de Anghera, resultando heridos los soldados Felipe Hernández y José Alejandro. —Mencha.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, es lo que toca a enfermos dados de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que ha sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Acema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, eyecoides de la barba, comezones, llagas varicosas y ecemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un deshacierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídale hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Don José Polo, Farmacia y Droguería; señores Marques y Urbano, Alfaro 17, Droguería; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hozachuelos, 10, Farmacia.

NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA,"

á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derrretimiento completo.—4.ª Acción ismótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Cajas para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar 2

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 cént. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquemas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 30. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Agricultores

No comprar ABONOS sin solicitar precios de LA SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA

DE PEÑARROYA

Superfosfatos de cal

Sulfato de amoniaco

Sales potásicas

Nitrato de sosa

Sulfato de cobre

Sulfato de hierro

Y ABONOS COMPUESTOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Agencia en Córdoba: Don José Cañete del Rosal.

Oficinas: Avenida de Canalejas, 9, dpdo.

Almacenes: Las Margaritas.

Labradores: Garantizada vuestros cosechas de cereales y paja en la importante Compañía de seguros "La Estrella", á pagar en la fecha que os converga.

Sud-director, don Antonio Conrotte; oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba. 30-1

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36 80
Id. id. á la sombra y al aire libre.	30 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	14 80
Id. media á la sombra y al aire libre.	22 40
Oscilación.	15 20
Agua de lluvia en milímt.	0 00
Agua evaporada en milímt.	5 80
OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barom. en mín. á 0'	757 90
Temperatura á la sombra.	17 80
Id. de termómetro húmedo.	16 20
Tensión de vapor.	12 90
Humedad relativa.	85 10
Estado del cielo.	Casi cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Vientoica
Velocidad en kilómetros.	84 80
Córdoba 5 de Mayo de 1914.—	
El catedrático de física, Rafael Vázquez.	

GRAN ALMACÉN DE PERSIANAS

La acreditada esterera de la calle Espartería núm. 12 ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido en persianas y transparentes de madera y junquillo para la presente temporada, á precios sumamente económicos.

Francisco Candela Alfonso, Espartería número 12 (frente á la calle Pedro López.) 5-5

Espectáculos

TEATRO CIRCO

Todas las noches exhibición de películas y números de variedades.

Precios.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Sillas, 0'75.—Anfiteatro, 0'40.—Entrada de palco, 0'75.—Entrada de grada, 0'20.

GRAN CINE

Función por ocaciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres. Precios: Silla preferente 0'60 pesetas.—Silla de preferencia, 0'40.—Entrada general, 0'20

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días á las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

Gran Fábrica de Cestas

y objetos de Mimbre

En el almacén de esteras y persianas de Francisco Candela Alfonso, situado en la calle Espartería número 12, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un gran surtido en butacas, sillones y estrados completos de mimbre y junco á precios sumamente económicos.

Espartería número 12 (frente á la calle Pedro López.) 5-5

CANARIOS

Se venden machos para piso y hembras de buena calidad á precios económicos. Darán razón en la calle del Reloj. Portal de zapatería. 10-8

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel, del corriente año, se arrienda la hacienda «Caño de Escaravita», al pago de la aldea pedánea de Santa María de Trasierra, término de esta capital. Se oyen proposiciones todos los días no festivos en las oficinas del Cabildo Catedral, Patio de los Naranjos, de diez á doce de la mañana, hasta el día 31 de Mayo próximo. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas.

PASTOS.—Se venden los de cien fanegas de tierra cercada en los llanos de Aguilarejo, desde el día hasta el 24 de Junio próximo. Para tratar, Góngora 32. 10-8

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de unos magníficos graneros y buenas cuadras en la calle Osario número 27. Para tratar de su precio y condiciones, Concepción 28. 10-4

SE VENDEN

unos cabalillos de madera, de seis metros de diámetro, con tabero, y ocho caballos, cuatro coches, colgaduras, ocho luces de carburo y todos sus utensilios.

Para tratar, en Villavieja: don Aurelio Sánchez, calle las Pavas.

LECCIONES

de 1.ª y 2.ª enseñanza de Mecanografía y de Caligrafía y Dibujo. D. Miguel Melendo, Pí. f. sor Norma. Horno del Cristo, 2.

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. María, Gondomar, n.º 2, Farmacia



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	480 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	850 —	18
		1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
		1'50, 1'75, 2 y 2'50
		1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de envase desde 50 paquetes. Al detall. Se hallan únicamente de venta.

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 8

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY

REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositario en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia.



Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

ambrosio Morales, número 6

Fernando Guijo Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)